



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 03
MAGISTRADO EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 023 DEL DÍA VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-2333-003-2015-00472-00	NULIDAD ELECTORAL	LAURA VANESSA ZAMBRANO MENDINUETA	JAIRO MOLINA DE ARCO	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA NO REPONER EL AUTO	15/02/2016	PRINC	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS
47-001-2333-003-2016-00034-00	NULIDAD ELECTORAL	JOSE ANTONIO GONZALES ALFARO	ACTO DE ELECCIÓN DE CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGELMAGDALENA	AUTO RECHA LA DEMANDA	11/02/2016	PRINC	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 22 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written in a cursive style.